



CORANTIOQUIA

| | |
|--|--|
| CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín | |
| AVISO |  |
| MARTA LUZ CADAVID DIEZ | 160AN-AVI2411-517 |
| Fecha: 07-nov-2024 11:22 AM Pág: 2 | Favor citar este número al responder |
| Anexos: ninguno | |
| Archivar en: 160AN1-2024-510*MARTA LUZ CADAVID DIEZ | |
| Radicado por: Diana Cristina Laverde Cantillo | |

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Aburrá Norte de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-RES2403-1008 del 14 de marzo de 2024,

AVISA

Que el 15 de octubre de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

| Solicitante: MARTA LUZ CADAVID DIEZ, Cédula de ciudadanía 42.763.317 | | | | |
|--|--|----------|---------------|-----------|
| Nombre fuente: QUEBRADA LA POTRERA (Código 12007) | | | | |
| Uso | Predio/Comunidad | Vereda | Corregimiento | Municipio |
| Doméstico | Sin nombre Cra 143A #56-0 CBML No. 60010000076 | La Palma | San Cristobal | Medellín |

Que con base en el Artículo 4 del Decreto 0019 de 2012 y en aplicación de los principios de eficiencia y economía procesal, se evaluó información sistematizada, en los aplicativos Sirena (información de demanda hídrica), Duberdicus (información hidrológica de oferta hídrica), georeferenciación de distintas temáticas relacionadas con las concesiones de agua, incluyendo la georeferenciación del sitio de captación; herramientas tecnológicas y conocimiento del recurso y del territorio, con base en lo cual se dio viabilidad técnica respecto a la oferta hídrica a la concesión solicitada.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Oficina Territorial ABURRA NORTE, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 Sede Principal, Medellín, Antioquia. o en el correo electrónico aburranorte@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

ALEJANDRO HENAO BARRERA
Jefe de Oficina Oficina Territorial Aburrá Norte





CORANTIOQUIA

160AN-AVI2411-517

Fijado en la fecha: a las:

Sistema de Gestión Integral – SGI

Aviso

Código: F-ARN-46, versión: 03

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: AN1-2024-510

Asignación: AN-24-9147

Elaboró: Janeth Paulina Pulgarin Serna
Revisó: Janeth Paulina Pulgarin Serna

Janeth Paulina Pulgarin S.

Fecha de Elaboración: 06-nov-2024

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

Página 2 de 2



SA-CER440982 SC-CER341300

Oficina Territorial ABURRA NORTE, Carrera 65 # 44A-32, Teléfono 57 (4) 493 88 88 - Ext 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 Sede Principal, Medellín, Antioquia.
aburranorte@corantioquia.gov.co